

## ACTA 941-2021

Sesión novecientos cuarenta y uno guion, dos mil veintiuno, Extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves once de marzo del año dos mil veintiuno, de manera virtual, esto conforme a la Circular DM-0016-2020, (SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y ÓRGANOS ADSCRITOS/ DIRECTRIZ No. 073-S-MTSS: TELETRABAJO Y MEDIDAS SANITARIAS (COVID- 19), por medio de la plataforma zoom. Al ser las diez horas da inicio la sesión.---

### MIEMBROS PRESENTES

|  |                |
|--|----------------|
| Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.) | Presidente     |
| Montero Corrales, Christopher (Lic.)       | Vicepresidente |
| Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)          | Secretario     |
| Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)          | Tesorero       |
| Esquivel Salas, Hernán (Lic.)              | Vocal          |

Preside: Pablo Francisco Hernández Casanova.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez

### **PUNTO ÚNICO: Temas de consulta de Recursos Humanos.**

#### **ARTÍCULO PRIMERO:** Consultas a Jefaturas del Museo Juan Santamaría.

1. Se recibe al MSc. Adrián Chaves Marín, Coordinador del Área de Servicios Museológicos, a quien se le expone la situación presentada a la Junta por el funcionario Arnoldo Chaves Corrales, en relación a su puesto de trabajo, esto en cuanto expectativas creadas, reasignación del puesto, asignación de tareas, horarios de trabajo e incertidumbre laboral.

-El MSc. Adrián Chaves Marín, indica que esto es sólo una parte de la problemática que se ha venido dando con la Dirección del Museo, donde no ha existido una comunicación asertiva entre ambas partes, por lo que se han dado confrontaciones; además que no ha existido una planificación del trabajo. En relación a la situación del señor Arnoldo Chaves Corrales, él ha venido realizando satisfactoriamente otras tareas además del auditorio, como en el montaje y desmontaje de exposiciones temporales, en el inventario de colecciones, y de cierta manera se le crearon expectativas en el cambio de funciones, sin embargo no se ha podido dar la reasignación de las plazas debido a directrices del gobierno, de igual forma se está tratando de hacer un reacomodo de tareas en el área; y en relación a la entrevista de las personas en las nuevas plazas del área de Servicios Museológicos, sólo se le solicitó participar en la del Historiador.

2. Se recibe a la MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo a quien de igual forma se le expone la situación presentada a la Junta por el funcionario Arnoldo Chaves Corrales.

-La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, indica la necesidad de que se aclare con el señor Arnoldo Chaves Corrales, su funciones pues él fue contratado como Técnico de luces y sonido del Auditorio, funciones que ahora él no quiere asumir por el asunto de que no se van a pagar horas extras y también debido que en el año 2018, él solicitó el cambio de puesto a otro técnico pero en el área de asistente de colecciones por el horario para poder estudiar, lo cual no se pudo realizar, pero al no haber quien asistiera en el tema de colecciones y exposiciones, él ha estado ayudando de forma satisfactoria. En cuanto a la reasignación de su plaza se estaba en la mejor disposición de hacer los trámites correspondientes pero desde Recursos Humanos se nos indicó de que no se pueden reasignar plazas en este momento y debe asumir las tareas de su puesto, esto de acuerdo a los siguientes documentos adjuntos, informe MCJS-DRH-022-2009, Circular MCJ-GIRH-006-2018 y oficio MCJ-GIRH-328-2021, remitidos por el departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud. Aclara que los nuevos nombramientos en las plazas vacantes se hicieron de forma urgente pues tenían que ser nombradas antes de que finalizara el año 2020, y se tuvo que correr para lograrlo, por lo cual no se tuvo tiempo de analizar si algún funcionario contaba con los requisitos para ocupar alguna de las dos plazas.

-Una vez escuchado los argumentos se procederá a su análisis y seguimiento en la próxima sesión ordinaria.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas.

Pablo F. Hernández Casanova  
Presidente

Francisco Salazar Sánchez  
Secretario

**Bar**